



Acta N° 3 Sesión del Consejo de la Sociedad Civil

Fecha: 31 de julio de 2018

Lugar: CONICYT

Tabla

- Elaboración de plan de trabajo del COSOC para el año 2018.
- Varios.

Acta Sesión Consejo

Saludo de bienvenida

Se platea tocar el punto relacionado a beneficios complementarios para doctorados, además, de felicitar a Cristian Sandoval por la votación obtenida en las elecciones de ANIP.

A las 09.16 se da inicio a la 3ª sesión, la que contó con la presencia de los siguientes consejeros:

- Dra. Carmen Romero Osses, Universidad de Chile.
- Dr. Pierre Romagnoli, Decano Facultad de Ciencias Universidad Andrés Bello.
- Sr. Jorge Vielma Salazar, estudiante de pregrado Universidad de Chile.
- Dr. © Luis Piña Moraga, estudiante de postgrado Universidad Austral de Chile.
- Dr. Carlos Blondel, Fundación Más Ciencia.
- Dr. Luis Tagle Domínguez, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Dr. Carlos Olavarría, Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas, CEAZA (a través de videoconferencia).
- Dr. Jorge Babul, Universidad de Chile y OSC Sociedad Bioquímica de Chile.
- Dr. © Cristian Sandoval, Universidad de la Frontera (a través de videoconferencia).
- Srta. Karla Sepúlveda Castillo, del Colegio Técnico Industrial Don Bosco de Antofagasta (a través de videoconferencia).

A la presente actividad asistieron presencialmente 7 consejeros y 3 de ellos se conectaron de forma remota. Por tanto, se contó con el 91% de asistencia.

Da la bienvenida a la Sesión la Secretaria de COSOC, María Paz Poblete, quien aclara que esta vez no habrá invitados y el objetivo es zanzar el plan de trabajo del COSOC.

Se manifiesta que se realizará la discusión del Plan de Trabajo a partir de las modificaciones a la propuesta realizada por los consejeros Vielma y Blondel y a partir de las últimas modificaciones remitidas por el consejero Vielma unos días atrás.

Adicionalmente, se solicita realizar la elección de la nueva directiva, a causa de la imposibilidad de la actual directiva de mantenerse en el cargo, producto del nombramiento del presidente vigente, Dr. Hebel, como nuevo rector de la UFRO. Se recuerda que en la sesión anterior se estableció que no habría incompatibilidad en que el Dr. Hebel se mantenga como Consejero del COSOC por el hecho de haber sido elegido Rector, ya que las incompatibilidades sólo existen para aquellas personas elegidas en cargos de elección popular.

Además, a solicitud del Dr. Hebel, se expone ante los consejeros la necesidad de cambiar a su subrogante, ya que la actual no podrá seguir en el cargo. Los Consejeros manifiestan no tener objeciones ante la solicitud de cambio.

Dado que dentro del COSOC existen las figuras de Presidente y Vicepresidente, se pide proponer candidato(a) para ambos cargos. Las personas propuestas son:

- Consejeros Romagnoli y Piña para el cargo de presidente.
- Consejero Blondel para el cargo de vicepresidente.

Se procede con una votación a mano alzada. Gana el consejero Piña por 5 votos, contra 4 votos para el consejero Romagnoli.

A propósito de este resultado, el consejero Blondel señala que sería una mejor dupla Piña-Romagnoli en los cargos de presidente y vicepresidente. El Consejo coincide con el Dr. Blondel, por lo que ante votación a mano alzada y por unanimidad es elegido el consejero Romagnoli como vicepresidente.

Por tanto, el resultado de la votación para directiva del COSOC es:

- Consejero Luis Piña como presidente
- Consejero Pierre Romagnoli como presidente subrogante

Posterior a la elección, el consejero Babul manifiesta su intención de hacerse cargo de las comunicaciones del COSOC, informando a los beneficiarios y a la ciudadanía en general sobre distintos temas que atañen a CONICYT. La Secretaria Ejecutiva agradece el ofrecimiento del consejero Babul, pero da cuenta al Consejo en general que es delicado abordar el tema de redes sociales, ya que la institución no contempla el contacto a través de redes sociales, por lo que es complejo que a través de las redes sociales del COSOC se comuniquen con los beneficiarios y existan distintos canales de información. Por lo que se agradece el ofrecimiento y se invita a los consejeros a preparar una estrategia comunicacional que pueda ser presentada a la Dirección Ejecutiva, a fin de que se converse y de acuerden las mejores estrategias para abordar las comunicaciones con beneficiarios, entendiendo que éste sería un canal no institucional. El consejero Babul declara que su intención final es colaborar con la gestión de la institución y él cree que a través de este canal se puede lograr este objetivo.

A continuación, se abordan los objetivos propuestos en el plan de trabajo:

1. El primer objetivo considera la ejecución de proyectos que hagan eco de la misión y visión del Consejo. Por este motivo es que se proponen 2 actividades concretas:

- a. La primera propuesta se centró en la propuesta de un plan nacional que evalúe la carrera del investigador en Chile, abordando aspectos relacionado con la formación de capital humano avanzado, la inserción de estos investigadores y de su retribución al país. Se decide formalizar el trabajo a través de una comisión de trabajo, la que estará compuesta por los consejeros Piña, Blondel y Vielma. Se acuerda elaborar un borrador, el que será presentado en una próxima reunión, de carácter extraordinario, para el día 29 de agosto.

- b. La segunda propuesta dice relación con elaborar un proyecto de divulgación y valoración de la ciencia. A partir de esta propuesta y al igual que en el caso anterior, se decide formalizar el trabajo a través de una comisión, la que evaluará si la propuesta de una jornada o un congreso es la mejor alternativa. Pero se señala a priori que parece ser una muy buena instancia para que el COSOC tenga mayor visibilidad y que puede ser la oportunidad de presentar un documento propio del Consejo, como una propuesta que aporte a la discusión país en materia de ciencia. Conformarán la comisión los consejeros Sepúlveda, Romagnoli y Babul.

Sobre este objetivo, el consejero Vielma sugiere invitar a la sesión ordinaria N° 4 a la directora del Programa Explora, Natalia Mackenzie, para visibilizar cuáles son las acciones y propuestas de divulgación en los que está la institución actualmente y, de esta forma, proponer una actividad afín al quehacer de CONICYT en esta materia.

2. El segundo objetivo del plan de trabajo propone que el COSOC sea capaz de generar apreciaciones y recomendaciones respecto de distintos documentos que puedan circular y que tengan relación con centros, políticas en general, capital humano avanzado, por nombrar algunos. Además, se espera realizar diagnósticos de instrumentos y programas. El objetivo se centra en proponer opiniones técnicas sobre las diferentes discusiones que puedan aparecer. Sobre este tema, se propone al consejero Olavarría a cargo de esta

función. Y como primera tarea, los consejeros solicitan al consejero Olavarría que realice una revisión del proyecto de ley ad portas de ser aprobado.

3. Uno de los mayores intereses del COSOC es convertirse en un actor relevante dentro de las organizaciones de la sociedad civil y un referente de opinión en cuanto a opiniones relacionadas con ciencia y tecnología que provenga desde la sociedad civil. Además, es de interés del Consejo convertirse en un espacio de ayuda y apoyo a la ciudadanía interesada en lo que ocurre con la institución. A partir de este interés, surgen diferentes propuestas para abordar este objetivo, a saber:

- Aparecer en redes sociales y convertirse en un actor clave en estas materias.
- Creación de un correo electrónico, con un repositorio de documentos para revisión en línea.
- Diseño de una imagen corporativa del Consejo, que permita identificarlos.
- Se solicita evaluar factibilidad de contar con un sitio propio del COSOC.

Se sugiere crear una comisión. Se propone al consejero Sandoval, quien acepta. Además, se suma el consejero Babul.

Sobre este punto, el nuevo presidente electo, consejero Piña, advierte que es importante informar que la finalidad de las redes sociales y del sitio web es advertirles a los ciudadanos que la línea directa es con el COSOC y no con la institución, que éste no es un espacio como OIRS 2.0. Lo anterior, para no generar falsas expectativas.

4. Otro de los objetivos del Consejo es aumentar el relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil y establecer un mayor y mejor relacionamiento público y manejo político. Respecto de este tema, el consejero Vielma solicita que, al igual que para los otros objetivos, se cree una comisión que canalice las relaciones políticas y los vínculos con organizaciones de la sociedad civil. La constitución de la comisión queda pendiente para la próxima reunión.

A solicitud de los consejeros, la Secretaria Ejecutiva se compromete a agendar una reunión entre el Director Ejecutivo y la nueva directiva, con objeto de presentarse y presentar el plan de trabajo zanjado por el COSOC.

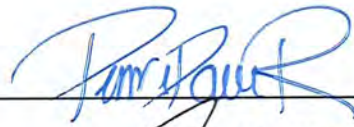
5. Por último, se requiere operacionalizar el plan de trabajo. Por lo que la Secretaria Ejecutiva pide a los consejeros Vielma y Blondel actualizar el actual plan y así poder generar objetivos y calendarizarlo a través de una carta Gantt, junto a un plan de acción.

A las 12:30 se da término a la sesión ordinaria.

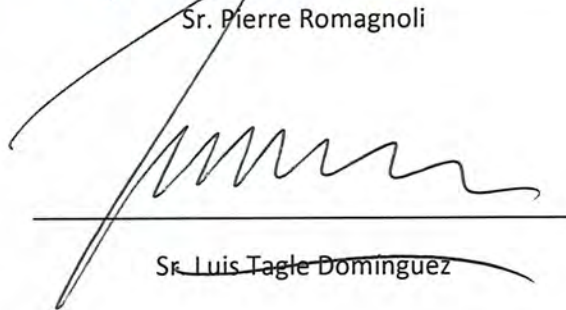
Firman esta acta los siguientes consejeros:



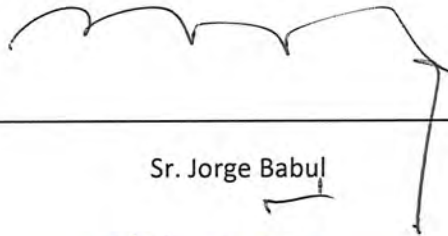
Sra. Carmen Romero



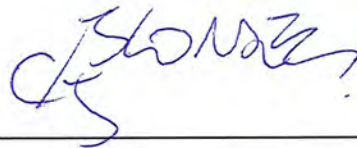
Sr. Pierre Romagnoli



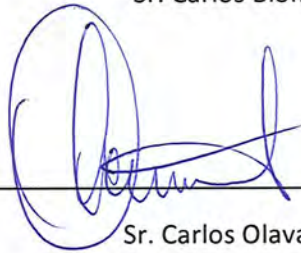
Sr. Luis Tagle Dominguez



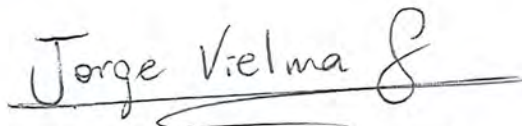
Sr. Jorge Babul



Sr. Carlos Blondel



Sr. Carlos Olavarria



Sr. Jorge Vielma



Sr. Luis Piña

Nota al pie:

Se deja constancia que en esta oportunidad se encuentran presentes con conexión remota a la sesión los siguientes consejeros:

- Srta. Karla Sepúlveda Castillo, del Colegio Técnico Industrial Don Bosco de Antofagasta.
- Dr. © Cristian Sandoval, Universidad de La Frontera.
- Dr. Carlos Olavarría, Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas, CEAZA.